

## ACTA No. 17.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, del día 02 de enero del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Para su análisis y en su caso aprobación de la segunda modificación del organismo descentralizado Consejo Turístico.-----
- 4.-Toma de protesta del Director del Consejo Turístico.-----
- 5.-Nombramiento del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.-----
- 6.-Nombramiento del Titular de la Oficialía de Partes.-----
- 7.-Ampliación de descuento del %15 en pago del impuesto predial del 2 de enero hasta el 31 de marzo 2019.-----
- 8.-Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

**SEGUNDO PUNTO.**- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad de votos de lo presentes los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio no. CTSJI/0137/2018 suscrito por el Presidente del Consejo Turístico, TSU. Juan Salvador Arvizu Pérez, por medio del cual solicita la segunda modificación al presupuesto 2018, la cual se inserta a continuación:

Handwritten signatures and notes on the right margin of the page, including names like "Luis Vargas Ledesma" and "Erick Alan Dueñas Rivera".

Consejo Turístico de San José Iturbide Gto.

CONSEJO TURISTICO  
SAN JOSÉ ITURBIDE  
GUANAJUATO

PRONOSTICO DE INGRESOS 2018

CONCEPTO	Destino del Recurso	Monto Estimado	Aumento	Disminución	Totales Modificado
Aportacion de Iniciativa Privada	Convenio único de Promoción y Difusión	200,000.00			\$ 200,000.00
Aportacion de Convenios Fondos Mixtos		814,474.15			\$ 814,474.15
Empate SECTUR Guanajuato.(Convenio de Fondos Mixtos)		524,966.00			
2% Impuesto Sobre Hospedaje		516,575.47			\$ 1,041,541.47
	Aportacion de Subsidio Municipal	714,309.98			\$ 714,309.98
<b>TOTALES</b>		<b>2,770,325.60</b>			<b>2,770,325.60</b>

Segunda Modificación al Presupuesto General de Egresos 2018

Clasificación por Objeto del Gasto

UNIVERSIDAD	FUNCIÓN	CLAS.	C/S	C/S	C/S	Concepto de Partida	Presupuesto Modificado	Aumento	Disminución	Importes Finales al cierre
<b>SERVICIOS PERSONALES CAPITULO 1000</b>										
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	101	Sueldos Base	427,050.00		16,500.00	427,050.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	102	Prima Vacacional	7,050.00			7,050.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	103	Gratificación de Fin de año	47,000.00			47,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	104	Honorarios asimilados a salarios	39,000.00			39,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	105	Prestaciones Establecidas por condiciones generales de trabajo	6,000.00	2,800.00		6,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	106	Liquidación por indemnización	87,000.00			87,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	107	Estímulos al personal operativo (compensaciones)	7,500.00			7,500.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	108	Provisiones	5,000.00		2,800.00	5,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 1000</b>							<b>625,600.00</b>	<b>2,800.00</b>	<b>19,300.00</b>	<b>625,600.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000</b>										
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	201	Mat. Y Útiles de Oficina	3,500.00			3,500.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	202	Material de Limpieza	1,000.00			1,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	203	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	3,000.00			3,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	204	Combustibles y lubricantes	7,000.00			7,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	205	Vestuario y Uniformes	5,000.00			5,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	206	Refacciones y Accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología	2,000.00	1,300.00		2,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>							<b>21,500.00</b>	<b>1,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,500.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES CAPITULO 3000</b>										
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	301	Servicio de Telefonía Celular	12,510.00	1,500.00		14,010.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	302	Servicio Telefónico	3,500.00			3,500.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	303	Arrendamiento de edificios y locales	6,000.00		432.00	5,568.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	304	Servicios financieros bancarios	4,190.00		600.00	3,590.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	305	Seguro de bienes Patrimoniales	9,000.00	1,200.00		9,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	306	Inst. Reparación y mantenimiento de bienes informáticos	2,000.00			2,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	307	Mantenimiento y Conserv. De Vehículos.	2,000.00	1,000.00		2,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	308	Viajes Nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones	7,000.00		1,468.00	7,000.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	309	Gastos de Representación	5,309.98	500.00		5,809.98
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	310	Otros Impuestos y derechos	700.00			700.00
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	311	Impuestos sobre nóminas	13,000.00	1,500.00		13,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>							<b>65,209.98</b>	<b>5,700.00</b>	<b>2,500.00</b>	<b>66,177.98</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS CAPITULO 4000</b>										
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	401	Transferencias, Asignaciones y otras	2,000.00		0.00	2,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>							<b>2,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,000.00</b>
<b>BIENES NUEBLES E INMUEBLES</b>										
37.1	F0001	31120	3100-9301	1001B	501	Equipo de Computo y de tecnología	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>							<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>Totales Subsidio 2018</b>							<b>714,309.98</b>	<b>21,800.00</b>	<b>21,800.00</b>	<b>714,309.98</b>

0.00

Segunda Modificación al Convenio Único de Promoción Turística 2018							Presupuesto Modificado	Aumento	Disminución	Importes Finales al cierre
<b>SERVICIOS PERSONALES CAPITULO 1000</b>										
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	102	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIO	107,000.00		25,645.18	81,354.82
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	101	Sueldos Base	0.00	14,132.28		14,132.28
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000</b>										
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	201	Materiales y Útiles de Oficinas	2,200.00	5,757.00		7,957.00
<b>SERVICIOS GENERALES CAPITULO 3000</b>										
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	301	Servicio Telefónico	6,400.00		556.00	5,844.00
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	302	Servicios Financieros Bancarios	3,680.00		1,245.79	2,434.21
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	303	Viajes Nacionales	12,980.51	5,190.00		18,170.51
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	304	Gastos de Representación	10,000.00	2,367.69		12,367.69
<b>Total Gasto Operativo</b>							<b>142,260.51</b>			<b>142,260.51</b>
37.1	F0002	31120	3100-9301	0009B	305	Promoción venta de bienes	57,739.49			57,739.49
<b>Total 1700918</b>							<b>260,000.00</b>	<b>27,445.97</b>	<b>27,446.97</b>	<b>260,000.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES CAPITULO 3000</b>										
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1600418	3621	Promoción Venta de Bienes	572,333.06	112,751.75		685,084.81
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1600418	3661	Servicios de creación de diferente contenido a través de Internet	222,960.00	12,110.52		235,070.52
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1600418	3691	Otros Servicios de Información	135,000.00		15,557.03	119,442.97
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1600418	3841	Exposiciones	111,248.41		109,305.24	1,943.17
<b>Total 1600418</b>							<b>1,041,541.47</b>	<b>124,862.27</b>	<b>124,863.27</b>	<b>1,041,541.47</b>
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1100218	3621	Promoción Venta de Bienes	45,000.00	46,048.00		91,048.00
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1100218	3651	Servicios de Industria Filmica	50,000.00			50,000.00
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1100218	3691	Otros Servicios de Información	250,000.00		44,627.60	205,372.40
37.1	F0002	3.1.1.2.0	3100-9301	1100218	3841	Exposiciones	469,474.15		1,420.40	468,053.75
<b>Total 1100218</b>							<b>814,474.15</b>	<b>46,048.00</b>	<b>46,048.00</b>	<b>814,474.15</b>
<b>Totales Convenio Único de Promoción Turística 2018</b>										<b>2,056,015.62</b>
<b>TOTALES PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2018</b>										<b>2,770,325.60</b>

La Regidora Mireya Montes Sánchez, informa que el Consejo Turístico realizo la modificación presentada y solicita que el H. Ayuntamiento la apruebe para poder sacar adelante los trabajos propios del área; por su parte el Regidor Bernardino Montes Buenrostro hace la observación de que hay una disminución en la partida de honorarios asimilados a salarios y un aumento en la partida de sueldo base y que se debe tomar en cuenta que no es lo mismo, ya que al aumentar sueldo base, también implica otorgar más prestaciones, la Regidora Mireya Montes Sánchez le informa que esa modificación es debido a un ajuste que hizo la SECTUR puesto que se traía un desfase, a la vez comenta que la propia SECTUR es la que se encarga de las contrataciones de personal y se trata de un organismo descentralizado; a continuación y al no haber más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes, la presente solicitud referente a la segunda modificación del presupuesto 2018 del Consejo Turístico.** Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. - Notifíquese y Cúmplase. -----

**CUARTO PUNTO.** -Para desahogar este punto y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma solicita la presencia del Lic. Hugo Cesar Sánchez Ramírez, quien fue nombrado Director del Consejo Turístico en sesión de Ayuntamiento el pasado día 20 de diciembre del 2018 a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, a continuación y en uso de la voz el Ejecutivo investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió al Director del Consejo Turístico en los siguientes términos, "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Consejo Turístico que se le ha conferido", a lo que el Director, puesto de pie, con la mano extendida hacia al frente contestó "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande." Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** -En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, informa al H. Ayuntamiento que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Municipal en su artículo 77 Fracción XIV solicita se realice el nombramiento como Secretario de Desarrollo Social, al C. Gilberto Pérez Rangel; una vez analizado el perfil y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el nombramiento del C. Gilberto Pérez Rangel como Secretario de Desarrollo Social para el Municipio de San José Iturbide.** Acto seguido, se solicita la presencia del C. Gilberto Pérez Rangel a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, y en uso de la voz el Ejecutivo investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió al Secretario de Desarrollo Social, en los siguientes términos "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Desarrollo Social que el H. Ayuntamiento le ha conferido", a lo que el Secretario, puesto de pie, con la mano extendida hacia al frente contestó "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande." Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, informa al H. Ayuntamiento que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, con las facultades que le

*Mireya Montes Sánchez*  
*Bernardino Montes Buenrostro*  
*Teresa Rocío González Maldonado*  
*Hugo Cesar Sánchez Ramírez*  
*Genaro Martín Zúñiga Soto*  
*Luis Vargas Ledesma*  
*Gilberto Pérez Rangel*  
*Alfonso Alan*  
*Trinidad*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

confiere la Ley Orgánica Municipal en su artículo 77 Fracción XIV solicita se realice el nombramiento como Directora de Oficialía de Partes, a la Lic. María del Socorro Vázquez Macías; una vez analizado el perfil de la misma y debatido el punto, Se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, el nombramiento de la Lic. María del Socorro Vázquez Macías como Directora de Oficialía de Partes para el Municipio de San José Iturbide.** Acto seguido, se solicita la presencia de la Lic. María del Socorro Vázquez Macías a efecto de que el Presidente Municipal, le tome la protesta correspondiente, a continuación y en uso de la voz el Ejecutivo investido de la potestad y facultades que las leyes de la materia le confieren, se dirigió a la Directora de Oficialía de Partes en los siguientes términos "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora de Oficialía de Partes que se le ha conferido", a lo que la Directora, puesta de pie, con la mano extendida hacia al frente contestó "Si protesto", a lo que el Presidente Municipal agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande." Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEPTIMO PUNTO.** -En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, informa que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto hace la propuesta de ampliar el descuento del 15% en el pago del impuesto predial durante todo el mes de marzo, lo anterior con la finalidad de dar un mes más de tiempo a la población que no pueda hacer su pago durante enero y febrero, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes aplicar el 15% de descuento en el pago del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.** -No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. ---


EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

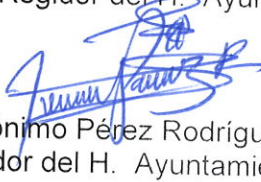
  
Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal


  
Lic. Luis Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento


  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.


  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.